

Visto

la Res. (CD) N° 482/16 por la cual se solicitó una recomposición salarial para los docentes universitarios de al menos el 45%, para devolver el salario real al nivel que tenía en el año 2012

la Res. (CD) N° nnn/16 por la cual se solicitó que el presupuesto destinado a gastos de funcionamiento represente al menos el 2,5% del presupuesto total de la Universidad y

Considerando

la propuesta de aumento salarial formulada el día 6/4/16 por el Ministerio de Educación de la Nación, que consiste en un incremento del 15% en mayo y del 10% en agosto del presente año,

que dicha propuesta fue rechazada por la totalidad de los gremios docentes,

que docentes de distintos Departamentos de esta Facultad se encuentran impulsando distintas actividades de reclamo salarial,

que la Facultad se encuentra en estado de alerta presupuestaria,

en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario,

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales resuelve

Art. 1.- Invitar a los docentes a destinar parte del tiempo de clase a conversar con los alumnos sobre la situación presupuestaria y salarial de las Universidades en general y de esta Facultad en particular.

Art. 2.- Convocar a toda la comunidad de la Facultad a participar de una jornada de reclamo salarial el día *a definir* de abril a las *a definir*hs. en *a definir* bajo las siguientes consignas:

- Por una recomposición salarial de al menos el 45% para devolver el salario real al nivel que tenía en el año 2012.
- Por una distribución de presupuesto que garantice que los fondos destinados a gastos de funcionamiento representen al menos el 2,5% del presupuesto total de la Universidad.

Art. 3.- Regístrese, difúndase a toda la comunidad de la Facultad, dese amplia difusión a la presente y cumplido, archívese.